

RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2017 DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA POR LA QUE SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS A LOS ADMITIDOS EN EL PROCESO DE COBERTURA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR Y UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, PARA LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

---

Convocada la cobertura de 1 plaza de arquitecto superior y una plaza de arquitecto técnico para prestar servicios en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, por Resolución de este organismo, de 1 de febrero de 2017 y publicado los listados de admitidos y excluidos en cada categoría en este proceso y finalizado el periodo de 10 días habilitado para subsanación de defectos, esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

**RESUELVE**

Solicitar a los candidatos que figuran en los listados definitivos de admitidos que en el plazo de 10 días hábiles, presenten ante la gerencia Asistencial de Atención Primaria (Cl. San Martín de Porres, nº 6 -28035- Madrid):

1. Acreditación documental de los méritos alegados en la solicitud, mediante certificación de los organismos oficiales implicados o en su defecto contratos que justifiquen la elaboración de proyectos o dirección facultativa de obras, justificativo de la experiencia profesional.
2. Certificación de los cursos o formación, alegados en el currículum vitae.

Todo ello en el supuesto de no haberlo aportado previamente.

Madrid, 01 de junio de 2017

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Marta Sánchez-Celaya del Pozo

